



Universidad
Central



Unidad de Género
y Diversidad

Cuando hablamos de **CONSENTIMIENTO SEXUAL** ¡Los límites son claros!



¿QUÉ IMPLICA EL CONSENTIMIENTO SEXUAL?

Es un acuerdo verbal o no verbal de todas las partes para participar de un acto sexual, implica respeto y crear un contexto seguro.



Motivación

Existe un deseo, una búsqueda de algo que se quiere entre las partes involucradas.



Consciencia

Implica tener claridad de lo que se hace.

Cuando existe consumo de alcohol y otras drogas o sueño profundo, hay una alteración del estado de consciencia de la persona, limitando sus posibilidades de decisión.



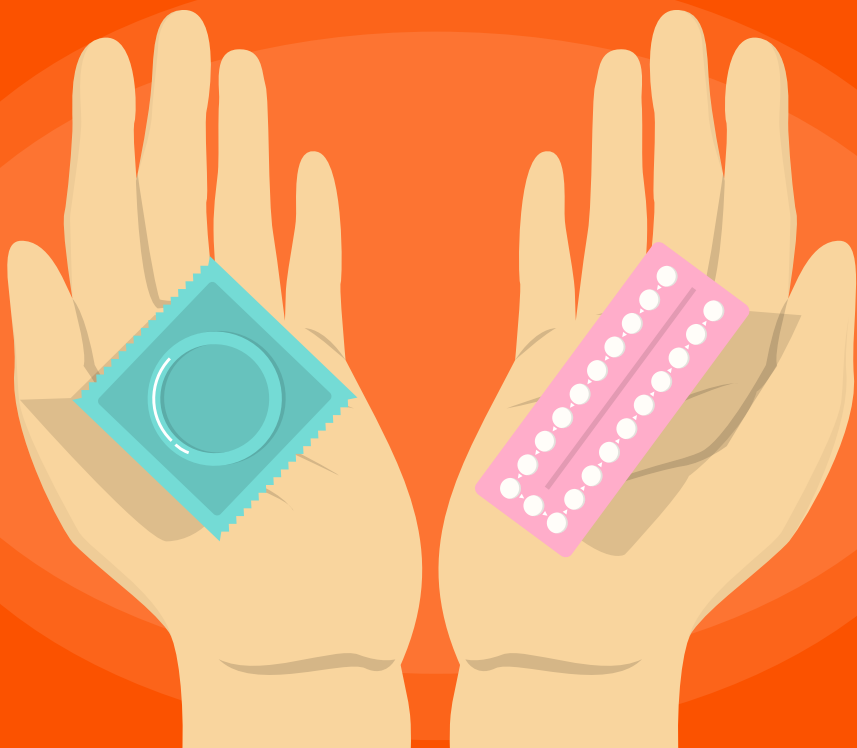
Libertad

Se entrega sin engaños, insistencias, presiones, chantajes u amenazas.



Información

Se da conociendo los hechos que involucran la conducta.



Específico

Aceptar algo, significa acceder a realizar una conducta determinada y no otras acciones.

Por ejemplo, si accedo a besos y duermo con una persona, no quiere decir que estoy aceptando tener relaciones sexuales.



Reversible

Las personas pueden cambiar de opinión en cualquier momento, aun cuando lo hayan aceptado previamente.





Universidad
Central

Si tienes dudas o requieres
orientación, no dudes en
contactarnos

Correo:

generoydiversidad@ucentral.cl



Unidad de Género
y Diversidad